

ADENDA No. 01
PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
N° 002 DE 2015
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

FECHA: 24 de Marzo de 2014

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera pertinente realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones de la selección abreviada de menor cuantía No. 002-2015.

Modificar el numeral 5.7.2 FACTOR ECONÓMICO, el cual quedará de la siguiente manera:

FACTOR ECONÓMICO (200 PUNTOS) - Diligenciar Formatos No. 3 (Empresas de Vigilancia) y 9 (Cooperativas), según tipo de proponente.

El factor precio se calificara asignando el mayor puntaje de doscientos (200) puntos a la sumatoria de los precios unitarios de menor valor antes de IVA, de los ítems relacionados en el formato No. 3 de Propuesta Económica.

Tratándose de Cooperativas que prestan el servicio de vigilancia, el precio se deberá presentar de acuerdo con la circular de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, diligenciando el ítem de “precio unitario incluye administración y supervisión sin descuento” antes de IVA con base en los cuales se determinara el valor a ofertar, sin embargo, el descuento de hasta un 10% de que trata la circular será señalado por el proponente específicamente en el ítem “Precio unitario incluye administración y supervisión con descuento, para tal efecto se deberá diligenciar el formato adicional numero 9 denominado “Resumen Económico para Cooperativas”.

En la evaluación económica de las propuestas, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia podrá realizar las correcciones aritméticas a las que haya lugar, entendiendo por esto la corrección de una operación matemática por error de cálculo numérico en que se incurre al elaborar la propuesta económica. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 019 de 2012.

Adicionalmente, el Instituto podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen pertinentes, pero en todo caso, las propuestas son inmodificables; así mismo, el valor total corregido no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial antes y después de IVA.

La evaluación de este criterio se realizara con base a la sumatoria de los precios unitarios antes de IVA, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El factor precio se calificara asignando el mayor puntaje de doscientos (200) puntos a la propuesta, cuya sumatoria de precios unitarios antes de IVA sea más baja.

A las demás propuestas la calificación se les asignara en forma lineal de acuerdo con la siguiente formula:

$$Ce = \frac{Pb * 200}{Pe}$$

Dónde:

Ce=Calificación por precio de la propuesta en estudio.

Pb= Sumatoria de precios unitarios antes de IVA, de la propuesta de mayor puntaje. Sin decimales.

Pe= Sumatoria de precios unitarios antes de IVA, de la propuesta en estudio. Sin decimales.

Los precios ofertados deberán presentarse en cifras enteras sin decimales y acorde con la circular vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Serán eliminadas de la evaluación las propuestas económicas que superen el valor del presupuesto oficial o las tarifas establecidas en la la circular vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Adicionar el FORMATO NO. 9 RESUMEN ECONOMICO DE COOPERATIVAS, de la siguiente manera:

FORMATO 9

PROPUESTA INICIAL DE PRECIO

RESUMEN ECONÓMICO PARA COOPERATIVAS

Contratación de Selección Abreviada: 002 de 2015

Objeto: _____

Proponente: _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO INCLUYE ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN SIN DESCUENTO	PRECIO UNITARIO INCLUYE ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN CON DESCUENTO	VALOR TOTAL
Servicios de seguridad durante las 24 horas de lunes a domingo, con arma y medio de comunicación. No. Horas Diurnas x día: 16 No. Horas Nocturnas x día: 8	2			
Servicios de seguridad durante 12 horas de lunes a viernes sin festivos, sin arma y con medio de comunicación. No. Horas Diurnas x día: 12 No. Horas Nocturnas x día: 0	5			
VALOR ANTES DE IVA				
IVA (16% DEL AIU)				
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)				
MESES (Desde el 9 de mayo al 31 de diciembre)				7.73333333
VALOR TOTAL PROPUESTA				

Nota: Para la elaboración de la propuesta económica se deberá tener en cuenta el Decreto 4950 de 2007 y la Circulares reglamentarias de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y los precios ofertados deberán presentarse en cifras enteras sin decimales.

El valor unitario relacionado en el formato deberá incluir los gastos administrativos y de supervisión.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Las demás exigencias establecidas en el pliego de condiciones se mantienen.

Marzo 24 de 2015.